

# A seis años del crimen de Fernando Báez Sosa: así es la vida en prisión de los rugbiers condenados, uno por uno

18/01/2026



Este 18 de enero marca un nuevo aniversario del crimen de **Fernando Báez Sosa**, el joven asesinado a la salida de un boliche en Villa Gesell en 2020. A seis años de aquel hecho que conmocionó al país, **los ocho rugbiers condenados cumplen sus penas en la Alcaldía N°3 de Melchor Romero.**

Tras un proceso judicial seguido minuto a minuto, las sentencias marcaron un antes y un después en el caso. Cinco de los acusados recibieron **prisión perpetua**, mientras que los otros tres fueron condenados a **15 años de cárcel**. Desde entonces, la vida de los rugbiers quedó reducida a la rutina del sistema penitenciario bonaerense.



Fernando Báez Sosa. Foto: Redes sociales.

## La vida actual de los rugbiers condenados, uno por uno

### Máximo Thomsen: aislamiento y talleres educativos

**Máximo Thomsen**, uno de los principales implicados y condenado a **prisión perpetua**, permanece alojado en Melchor Romero. Tras protagonizar una pelea con otro interno, atravesó períodos de aislamiento.

Actualmente participa en **talleres grupales**, entre ellos actividades vinculadas a alfabetización jurídica y derechos humanos, como parte de los programas internos del penal.

### Ciro Pertossi: rutina estable y visitas familiares

Ciro Pertossi, también condenado a **prisión perpetua**, se encuentra alojado en un pabellón distinto dentro del mismo penal.

Mantiene una rutina carcelaria regular, con salidas al patio, participación en actividades comunes y **visitas semanales de sus familiares**, que constituyen su principal contacto con el

exterior.



Ciro Pertossi, asesinato de Fernando Báez Sosa, NA

## Luciano Pertossi: aislamiento y versiones no confirmadas

Luciano Pertossi cumple condena a **prisión perpetua** y, al igual que otros integrantes del grupo, atravesó períodos de aislamiento.

En su caso, trascendieron versiones sobre un **presunto intento de suicidio**, información que fue desmentida por su familia y nunca confirmada oficialmente por el Servicio Penitenciario Bonaerense.



Luciano Pertossi. Foto: NA.

## **Enzo Comelli: actividades recreativas y deportivas**

Enzo Comelli, condenado a **prisión perpetua**, participa de **actividades recreativas y deportivas** junto a otros internos.

Su rutina incluye espacios de recreación, talleres y los momentos habituales de encierro dentro del penal de **Melchor Romero**.

## **Matías Benicelli: estudios y talleres intramuros**

Matías Benicelli recibió también la pena de **prisión perpetua**. Según trascendió, ocupa gran parte de su tiempo en **clases y talleres educativos**, integrándose a las propuestas formativas que ofrece el penal como parte de los programas de reinserción social.

## **Blas Cinalli: el más joven del grupo**

Blas Cinalli fue uno de los tres condenados a **15 años de prisión** como partícipe secundario del homicidio.

Es el más joven de los ocho y cumple su condena en Melchor Romero, donde participa de **talleres educativos, actividades recreativas y educación física.**



Blas Cinalli, acusado por el crimen de Fernando Báez Sosa.

## **Ayrton Viollaz: talleres y recreación**

Ayrton Viollaz también fue condenado a **15 años de cárcel.** Su día a día se desarrolla entre **talleres educativos, recreación y rutinas carcelarias habituales,** sin episodios destacados en su paso por el penal.

## **Lucas Pertossi: estudios y oficios**

Lucas Pertossi, el mayor del grupo y condenado a **15 años de prisión,** permanece alojado en Melchor Romero.

Según contó su padre en distintas oportunidades, **estudia abogacía** y participa de **talleres de cocina y huerta,** una de las actividades productivas disponibles dentro de la cárcel.



Lucas Pertossi, acusado por el crimen de Fernando Báez Sosa. Todos los condenados tienen habilitado un **régimen de visitas semanales**, generalmente los días jueves, cuando sus familiares les acercan alimentos y elementos básicos.

Sin embargo, más allá de las diferencias individuales, la vida de los ocho está atravesada por un mismo factor: la **espera de una decisión de la Corte Suprema**, que podría ratificar o modificar las condenas.

Fuente: Canal 26